CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1615 de 2013

Carpeta Nº 2084 de 2012 — Comisión de Asuntos Internacionales

COMISIÓN NACIONAL DEL URUGUAY PARA LA UNESCO

PROTOCOLO ADICIONAL AL TRATADO CONSTITUTIVO DE UNASUR SOBRE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY - ESTONIA

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de mayo de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante José Carlos Mahía.

Miembros: Señores Representantes Andrés Abt, Auro Acosta, Evaristo Coedo, Juan Manuel Garino Gruss y Rosa Quintana.

Delegado de Sector: Señor Representante Felipe Michelini.

Invitados: Señor Presidente de la Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO, Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Óscar Gómez; señoras Andrea Vignolo, Secretaria General; Hersilia Fonseca y Fiona Orpin, becaria de la República Federal de Alemania.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Proponemos que el asunto que figura en segundo lugar del orden del día -"Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de Unasur sobre Compromiso con la Democracia"- sea postergado para la próxima sesión del día miércoles -oportunidad en la que recibiremos al Instituto Nacional de Derechos Humanos para abordar el tema del voto de los ciudadanos en el exterior-, a los efectos de que algunos señores Representantes puedan hacer uso de la palabra y debatir.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- La Junta Departamental de Paysandú remite exposición de un señor Edil referida a la situación de las Islas Malvinas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes del ingreso de la delegación, proponemos considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Creación del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay- Estonia". Esta es una iniciativa del señor Diputado Garino Gruss.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Hice mi fundamentación por nota y en ella destaco algunos avances a nivel de Gobierno electrónico que está desarrollando la República de Estonia. Se trata de una experiencia interesante y muchos países están replicándola y pidiendo información sobre estos asuntos que creo que hacen a la participación ciudadana y al fortalecimiento institucional. En tal sentido, considero conveniente generar un ámbito de intercambio con este país.

Como miembro de esta Comisión y considerando que existen tantos Grupos de Amistad con otros países, me pareció pertinente agregar a la República de Estonia. Es un país que tiene aportes para brindar y sería importante que se generaran ciertos vínculos e intercambios con países que no están tradicionalmente relacionados con Uruguay. Por lo tanto, someto a consideración de esta Comisión la creación del Grupo de Amistad Uruguay- Estonia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros tenemos una opinión positiva al respecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto por el que se crea el Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay- Estonia.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala una delegación de integrantes de la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco, encabezada por el Subsecretario de Educación y Cultura, señor Óscar Gómez)

——La Comisión tiene el agrado de recibir al Subsecretario de Educación y Cultura, maestro Óscar Gómez, Presidente de la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco; a la señora Andrea Vignolo, Secretaria General, y las señoras Hersilia Fonseca y Fiona Orpin.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Tuvimos un pequeño cambio en la integración de la delegación. Dado que la señora Carmen Orguet no pudo concurrir, nos acompaña una becaria alemana, la señora Fiona Orpin, que está colaborando estrechamente con todas las tareas inherentes a la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea de la Comisión es conocer de primera mano lo que se está haciendo desde la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco. Ustedes saben que generalmente las Comisiones parlamentarias tienen más que ver con la representación de Ministros o áreas vinculadas con representantes diplomáticos en el exterior, pero no siempre con los trabajos que se hacen con organismos internacionales en nuestro país. Desde esa perspectiva, consideramos bueno contar con esta información, porque seguramente nos va a nutrir de informes que por lo general no son una prioridad en la agenda parlamentaria, pero sí hacen a la acción conjunta y a actuaciones muy concretas sobre la sociedad civil.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- Para el Ministerio de Educación y Cultura y particularmente para la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco, que presido, es un honor venir a rendir cuentas en el ámbito parlamentario de las actividades que se vienen desarrollando, tanto en lo que tiene que ver con los lineamientos generales que promueve la Unesco, como con actividades particulares, cuyo conocimiento, por su contenido, también puede ser de utilidad para los señores miembros.

Ustedes saben que la finalidad fundamental de la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco -que está integrado también por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República, la OPP y la ANEP- tiene como mandato vincularse con la ciudadanía y promover distintas actividades dentro de los fines que se propone la Unesco

Nuestras compañeras de trabajo han distribuido material acerca de las acciones de la Comisión. Particularmente tenemos la intención de rendir cuentas al Parlamento de nuestras actividades y, a la vez, analizar qué tipo de sinergias se pueden establecer entre la acción que habitualmente hacen nuestros Representantes y la Comisión que integramos nosotros.

Hay algunas situaciones de las que nuestro país es responsable en lo que tiene que ver con el cuidado del patrimonio. Nuestra Comisión trabaja fuertemente vinculada con la Comisión del Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, y hay dos elementos que han sido aceptados por la Unesco como patrimonio inmaterial de la humanidad. Me estoy refiriendo al tango y al candombe. Rápidamente voy a decir los titulares y mis compañeras van a hacer el análisis del tema

Con respecto a los elementos mencionados anteriormente estamos haciendo un trabajo asociado con la comunidad toda para la salvaguardia y, en esta etapa, para el inventario de lo que existe en el Uruguay, lo que en el caso del elemento tango es compartido con la República Argentina, en particular con la ciudad de Buenos Aires.

El elemento candombe ha sido aceptado por la Directora General de la Unesco. Uruguay obsequió tres tambores típicos de nuestro candombe, y estos van a ser expuestos en un lugar privilegiado de la sede de la Unesco. Pero no solo serán expuestos, sino que se generará una situación muy interactiva, con videos, material gráfico y, fundamentalmente, con la presencia de nuestros residentes uruguayos en Europa y, en particular, en París, quienes tendrán la oportunidad de revincularse con el candombe, que forma parte de nuestro patrimonio inmaterial.

En lo que tiene que ver con el tango, comprenderán que el trabajo es totalmente en acuerdo con la República Argentina y ustedes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales, tendrán el informe y los aportes correspondientes.

El segundo gran titular del otro gran tema que nos trae hoy tiene que ver con que en 2013 se cumplen sesenta años de un proyecto de Unesco totalmente removedor, llamado Red de Escuelas Asociadas a la Unesco. Queremos informar que hemos mantenido una entrevista con el señor Presidente de la Cámara de Diputados, el Representante por el departamento de Maldonado Germán Cardoso, a quien hemos solicitado la posibilidad de utilizar el recinto parlamentario como el lugar donde se desarrollen las actividades centrales de la conmemoración de los sesenta años de la Red de Escuelas Asociadas a la Unesco. Aquí viene el otro tema vinculado con el trabajo de esta Comisión, porque en esa oportunidad los alumnos de escuelas, liceos, UTU y centros de formación docente serán representantes de los países que conforman la Unesco. Pretendemos hacer una sesión en el recinto del pleno de la Cámara, en una propuesta de la educación para la paz, vinculándolos a través de Ceibal y otras oportunidades de intercambio. De esa manera, efectivamente podrá desarrollarse una sesión con conocimiento de causa, en la búsqueda de la formación ciudadana, teniendo como eje central la paz, el conocimiento de los pueblos y la cooperación internacional. Por eso nos parecía fundamental poner esa iniciativa en conocimiento de la Comisión.

En la carpeta que les hemos entregado encontrarán un libro que resume las actividades del año pasado correspondientes a la Red PEA, la Red de Escuelas Asociadas a la Unesco.

Por supuesto que también hay otros elementos que queremos señalar -que serán profundizados por mis compañeras de delegación-, que implican el reconocimiento hacia el Parlamento por parte de nuestra Comisión por el hecho de que, en su momento, nos permitió contar con un presupuesto propio que habilita múltiples acciones de relacionamiento internacional y, fundamentalmente, esa tarea tan formidable que es que la sociedad civil -en especial, la sociedad civil organizada- pueda tener contacto con proyectos y desafíos de creatividad, de impulso a la ciencia, al arte y, en definitiva, a ese gran elemento que es el desarrollo humano en el sentido más general de la expresión.

La licenciada Andrea Vignolo podrá especificar algunas de las líneas de acción que tiene nuestra Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco.

SEÑORA VIGNOLO.- Muchas gracias por la invitación. Para nosotros es una oportunidad importante poder contar todo el trabajo que este equipo viene realizando desde el año 2010, aunque la Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco tiene muchos años; fue creada en 1948 y siempre estuvo en el seno del Ministerio de Educación y Cultura, aunque tiene una integración más amplia, en la que hay representatividad de otras instituciones públicas del Estado. En este momento, está casi a pleno; nos falta el representante de ANEP, que pronto estará nombrado, y somos cuatro representantes del Ministerio de Educación y Cultura, uno de la OPP, otro del Ministerio de Relaciones Exteriores y otro de la Universidad de la República. Tenemos un funcionamiento regular, con reuniones mensuales en las que definimos los grandes temas de seguimiento, con dobles objetivos. En Uruguay existe la oficina regional de la Unesco, y eso muchas veces puede sacar visibilidad al trabajo de la Comisión Nacional. Entonces, como decía el Subsecretario Gómez, la Comisión Nacional es un nexo entre el país y la sede de la Unesco en París. Es el único organismo de las Naciones Unidas que en su creación invita a los países a que tengan sus Comisiones nacionales, y el único que tiene un diálogo permanente con los países a través de estas Comisiones nacionales. Además, como tenemos la Oficina Regional de la Unesco para Ciencia y Tecnología aquí,

en Uruguay, también trabajamos en conjunto y tratamos de potenciar las acciones que emprendemos desde la Comisión Nacional.

Como ustedes conocen, la Unesco tiene cinco grandes programas: uno de cultura, uno de ciencias sociales, otro de ciencias naturales, otro de educación y otro de comunicación e información. Lo que hacemos es ir trabajando, dentro de esos programas, en subprogramas, a través de puntos focales y del trabajo conjunto con otras Direcciones del Gobierno.

La Comisión Nacional está integrada por quienes estamos aquí y la señora Carmen Orguet -que no pudo concurrir-, y nos apoyamos en la infraestructura del Ministerio de Educación y Cultura. Todo lo que tiene que ver con la parte de definiciones técnicas en los distintos temas de estos cinco programas se hace en cooperación con los referentes nacionales. Es decir que en los temas de educación trabajamos con la Universidad de la República, con la ANEP, con la Dirección de Educación y también ahora con el INET y la educación privada.

En el área de las ciencias naturales trabajamos muy fuertemente con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Por ejemplo, en el ámbito de las ciencias naturales, en el Programa Hidrológico Internacional de la Unesco -PHI- el punto focal es el Director de la Dinagua. Uruguay en este período forma parte del Comité Intergubernamental de ese Programa. En ese sentido, Uruguay tiene la responsabilidad de representar a América Latina y el Caribe y, por lo tanto, debe ir construyendo y trabajando en las agendas que tienen que ver con ese tema.

Por otra parte, en la asamblea anterior se aprobó la creación de un Centro Categoría II de aguas transfronterizas, presentado por la Dinama en cooperación con la Comisión Nacional de Unesco y con nuestra delegación permanente ante la Unesco, que está en París y es presidida por el Embajador Omar Mesa. Nosotros trabajamos fuertemente con ellos, que son nuestra primera línea con la Unesco París.

En ciencias naturales los grandes temas de estos dos últimos años han sido el Centro Categoría II de aguas transfronterizas, que es un logro muy importante para el país, que posiciona al Uruguay en un tema de relevancia mundial, y el hecho de estar dentro del Comité Intergubernamental del PHI.

Hace unos años Uruguay creó la Comisión Uruguaya de Oceanografía -ahora pudo consolidarse su conformación real- ; esta Comisión dialoga y genera la postura país para la Comisión Oceanográfica Internacional, la COI.

En la última asamblea Uruguay pudo posicionarse en una red de geoparques a nivel mundial. Participó mucho la Intendencia de Flores, porque se está promoviendo la Gruta del Palacio como uno de los geoparques a nivel internacional.

Dentro del área de ciencias, los otros grandes temas que hemos trabajado tienen que ver con becas de formación y premios internacionales por divulgación científica.

En el área de educación hay una gran trayectoria de trabajo entre el país y la Unesco en todo lo que tiene que ver con los distintos programas que esta está promoviendo a nivel internacional como, por ejemplo, "Educación para Todos", "Educación no Formal", "Formación Docente" y "Recursos abiertos para la educación". En todos estos temas Uruguay tiene una participación relevante y lleva posturas, propuestas y trabaja en conjunto con las distintas instituciones nacionales referentes en la educación.

En lo que tiene que ver con ciencias sociales hay un programa que se llama "Transformaciones Sociales", que es coordinado por el señor Ministro de Desarrollo Social, dada su competencia. A partir de este programa se generaron las escuelas de

formación; la última se realizó el año pasado, en nuestro país, con representantes de toda América Latina.

También coordinamos un proyecto, con fondos de la Unesco, para la creación de la red de autoridades nacionales contra el racismo, la xenofobia y todo tipo de discriminación. Ello se coordina desde el Ministerio conjuntamente con la Dirección Nacional de Derechos Humanos.

En cuanto a la comunicación e información, el año pasado se creó el Comité del Programa Memoria del Mundo, presidido por la Presidencia de la República e integrado por distintas representaciones nacionales. Este programa trabaja para incrementar la conciencia y protección del patrimonio documental mundial. Uruguay tiene trabajos importantes en ese sentido. El año pasado se hizo una reunión con referentes del Mercosur y se pudo acordar una declaración al respecto, que fue presentada en la Asamblea de la Unesco, en París.

Por otra parte, cabe señalar que el año pasado nuestro país fue designado como integrante del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos, que es otro programa de la Unesco sobre el acceso a la información.

Como se podrá advertir, estamos trabajando para posicionar al Uruguay como un referente en distintos temas de competencia de la Unesco.

En el área de la cultura, como bien señalaba el señor Subsecretario Gómez, sentimos que somos responsables a nivel nacional del cumplimiento de las convenciones que el país aprueba en el Parlamento y que ratifica como Estado. Si bien las convenciones se ratifican, luego el Estado debe darles cumplimiento. Esas convenciones requieren seguimiento, trabajo, toma de decisiones y la elaboración de informes nacionales.

El año pasado la Comisión Nacional presentó el informe país a la Convención para la Diversidad Cultural, que había ratificado en 2005. Este año estamos trabajando para presentar en diciembre el informe nacional de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que Uruguay ratificó hace cinco años. Lo que hacemos es velar porque la Comisión Nacional de Patrimonio esté trabajando en ese sentido y vemos cómo va avanzando. Una vez que tenemos el producto lo evaluamos en conjunto, lo discutimos y elaboramos el informe país para elevarlo.

El de diversidad cultural lo hicimos en acuerdo con la Universidad de la República. Nosotros no tenemos capacidad propia para generar la información, pero nos preocupamos de que la información se recabe y se divulgue.

El informe nacional del patrimonio inmaterial lo estamos haciendo con fondos propios, votados por el Parlamento en 2008, y también con fondos de cooperación española, de un proyecto que estamos trabajando a nivel del Ministerio de Educación y Cultura.

En el área de la cultura somos responsables de hacer los llamados a convocatoria de proyectos que tiene la Unesco París. Uno de esos proyectos es el Fondo de Diversidad Cultural. Ya se hicieron tres convocatorias a nivel nacional. Tuvimos una muy buena participación; de hecho hoy a la hora 14 teníamos una convocatoria a la sociedad civil y a distintos representantes del Estado interesados, porque vence el llamado de este año.

Uruguay ya ganó dos proyectos: uno en 2011 y otro, en 2012, que ya se ejecutaron y están terminando. Uno lo ganó Serpaj con Flacso en 2011, y en el 2012 lo ganó la Intendencia de Montevideo con el proyecto Sacude.

Este año, el proyecto de la ONG "Árbol" quedó bien puntuado, pero no fue aprobado porque la Unesco redujo sus aportes como consecuencia de la situación presupuestal que está atravesando. Con esto lo que estamos buscando es dar visibilidad a la Comisión Nacional.

La Unesco tiene otros fondos, como el de patrimonio inmaterial. En ese marco presentamos proyectos y estamos cruzando los dedos para que nos aprueben algunos, a fin de seguir trabajando en la promoción del patrimonio del candombe, que sabemos que está en la última etapa de aprobación.

Por otra parte, hacemos trabajos puntuales. Uruguay está participando en muchas instancias como país piloto de experiencias para la Unesco, tanto en el área de la cultura como de la educación. Por ejemplo, hay un programa en el que está trabajando la Unesco a nivel internacional para generar una batería de indicadores en el área de la cultura, y Uruguay es uno de los países elegido para trabajar sobre estos temas. Esperamos que a fines de mayo o principios de junio podamos tener ese trabajo terminado.

En cuanto al patrimonio mundial -al que refiere otra convención-, tenemos el rol de seguimiento del trabajo que el Ministerio está haciendo en Colonia, como sitio de patrimonio mundial.

También hacemos seguimientos de las candidaturas que se presentaron: con respecto a la del Frigorífico Anglo trabajamos con la Intendencia de Río Negro; en cuanto a la de Chamangá, con la de Flores, y en lo relativo al barrio Peñarol, con la de Montevideo. Estamos trabajando directamente con ellos para ver si es posible que esos sitios son declarados como patrimonio mundial.

Otro de los grandes proyectos distintos es un programa de participación de la sociedad civil al que la Unesco llama cada dos años. Hacemos las convocatorias y recibimos las presentaciones. En cada uno de los últimos dos períodos se presentaron cincuenta y seis proyectos. La Comisión Nacional eligió diez, que fueron enviados a París, donde se decide cuáles financiar.

En el período 2010- 2011 nos financió cinco proyectos de US$ 20.000 cada uno, y en el último, cuatro. Hay un proyecto que se está gestionando actualmente, relativo al fortalecimiento de coalición para una comunicación democrática; otro es del Centro Cultural Dodecá y tiene que ver con la explotación sexual y comercial de jóvenes y niñas, y con la trata de mujeres en Uruguay. También hay un proyecto de la Red de Escuelas Asociadas, vinculado con "El Planeta Azul", pero desde la perspectiva uruguaya. Por último, hay un proyecto denominado "Educación para el repoblamiento de la campaña en Uruguay".

El año pasado fuimos sede de la reunión de consulta de las Comisiones nacionales de América Latina y el Caribe; contamos con la participación de treinta países. Tuvimos la visita de la Directora General, señora Irina Bokova, quien participó de la reunión. Como Comisión Nacional fue una interesante experiencia de intercambio y de posicionamiento, que nos permitió dar a conocer lo que estábamos haciendo.

SEÑORA FONSECA.- Como el resto de la delegación, agradezco a esta Comisión la oportunidad de intercambiar ideas.

Mi tarea dentro de la Comisión Nacional es la coordinación de un proyecto que se llama "Red de Escuelas Asociadas de la Unesco". Es un proyecto que tiene muchos años; como dijo el señor Subsecretario, este año cumple 60 años. Fue creado en 1953, un poco después de que se crearan las Comisiones Nacionales. No tengo el dato exacto

de cuándo Uruguay ratifica e inicia la Red de Escuelas Asociadas, pero creo que fue por esa fecha.

Menciono estos datos porque tendríamos que pensar en el momento histórico en que se crearon la Unesco y estas Redes: el tema de la paz preocupaba y ocupaba a las Naciones Unidas. La aplicación de estas convenciones y todas las demás cosas que nos parecen tan generales tienen su aplicación concreta, en el tema educación, en la Red de Escuelas Asociadas. Lo que busca la Red es desarrollar proyectos en instituciones públicas y privadas, que abarquen todos los espectros, desde el preescolar hasta la formación docente.

La Red de Escuelas Asociadas del Uruguay tiene 124 instituciones asociadas en todos los departamentos del país, menos en Flores. Estamos trabajando para que esta lista responda a una buena representación geográfica -porque la tiene- y a una buena representación de compromiso, de cara a estos festejos de octubre por los 60 años de esta Red.

Todo esto figura en el libro que editamos, que es producto de un programa de participación que Unesco realiza cada dos años. Se pidió dinero para financiar un encuentro nacional, que es una instancia que la Red debería realizar anualmente pero que, por razones obvias, no efectúa en esos términos; de todos modos, lo hacemos todo lo regularmente que nos es posible. En 2011 hicimos un encuentro y en este producto intentamos recoger no solo ese evento, sino también la información de los diferentes proyectos que, a nuestro modo de entender, cumplen con esa intencionalidad y con ese objetivo de la Unesco que consiste en mostrar buenas prácticas educativas.

Nosotros seleccionamos algunas para comentar aquí, que tienen que ver con la colaboración internacional; hay otras que son absolutamente locales pero de todas maneras tienen un gran valor. Sin embargo, la búsqueda de trascender lo local es también una de las intenciones de la Unesco; la idea es que esas experiencias valiosas trasciendan lo local, lo barrial, la ciudad, y logren hermanarse internacionalmente con otras escuelas de otras redes asociadas, que son unas nueve mil en todo el mundo.

Uno de los proyectos que voy a comentar es el modelo Unesco, que se desarrolla en la República Argentina, en Villa Ballester. Me refiero al Instituto "José Hernández", que desde hace 17 años invita a participar a jóvenes liceales en grupos de cuatro o de siete alumnos con un docente. En ese marco se desarrolla lo que vamos a tratar de aplicar, que no es una idea original de ellos ni nuestra. Se trata de que los jóvenes de las instituciones que asisten al encuentro nacional tengan como actividad la participación en una instancia deliberativa en la que defiendan, informen y propongan medidas sobre el país que les toque estudiar. La idea es que trabajen varios meses y que lleguen a esa instancia con conocimiento de causa, con propuestas reales y con una conclusión.

En la Red PEA participan desde hace 5 años cuatro liceos de Colonia y de Paysandú, además del Liceo Nº 5 y el IBO. Este año ya son siete instituciones las que participan.

Creemos que es una propuesta a imitar, y nuestro interés es que Primaria o Secundaria lo puedan aplicar; ya veremos si es posible. No queremos hacerlo solo con siete u ocho instituciones. Es de las experiencias en las que más se prenden los jóvenes.

Hace poco tiempo me llamó el Director del Liceo Nº 5 de Colonia y yo sentía que había gurises que le hablaban. Eran niños que venían del Liceo Nº 2, que habían participado de esa experiencia, y querían hablar con el Director para que ellos y otros jóvenes pudieran participar de esa instancia.

Todo esto tiene que ver con el tema del hermanamiento, de compartir y con la diversidad, porque comparten con muchos otros países, no solo de América Latina, pues viene gente de Alemania, de Estados Unidos -Georgia- y hasta de países asiáticos. Es una experiencia muy rica.

Hay otro de los proyectos que también es un programa de participación: "El Planeta Azul". Es un modelo de cooperación entre el Programa Hidrológico Internacional, la Comisión e Unesco de Israel -que fue la que desarrolló el programa- y las autoridades de la provincia del Chaco, en Argentina, que invitaron a un grupo de docentes de Biología, Física y Química de Secundaria para que fueran durante una semana y se apropiaran del taller. Realmente fue un éxito. Cuando los docentes volvieron armaron un proyecto que se llama "El Planeta Azul desde la perspectiva uruguaya", que fue financiado por la Unesco. Ya lo están desarrollando en Colonia y el próximo se llevará a cabo en Fray Bentos.

Por otro lado, hay cinco talleres con jóvenes en los que el tema agua es prioritario.

También nos fue propuesto por la Generalitát de Catalunya el proyecto "Experiencia Fotográfica Internacional de los Monumentos", que también cuenta con mucho apoyo, especialmente de las instituciones de Colonia, que se preparan unas a otras. Como plus para la participación les damos algunos cursos sobre la base de unos talleres que desarrolló Fotoclub Uruguayo, para que sepan a qué cosas deben prestar atención cuando sacan fotografías. Actualmente, ellos se han apropiado de ese taller y se lo pasan a nuevas instituciones que quieren participar. Todos los años participan y este año hay instituciones nuevas. De hecho, el viernes vamos a ir a la escuela Brasil, que también es patrimonio, que va a iniciar la participación este año.

También tuvimos dos instancias muy lindas de jóvenes uruguayos que participaron en el Foro Juvenil Iberoamericano de Arte Rupestre. Una es la participación de un niño de doce años del Liceo N° 1 de Colonia y una joven que vive en Chamangá, del Liceo N° 1 de Flores, junto con la arqueóloga Eliane Martínez de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en Zaragoza donde visitaron sitios rupestres que son muy difíciles de acceder porque hay que sacar entrada con mucha anticipación.

La otra instancia es la participación de dos jóvenes de Guichón con el docente Álvaro Suárez con un trabajo de campo de arqueología, en la casa de Melchora Cuenca y Artigas, en el que trabajan el liceo, la UTU y la escuela agraria.

Creo que estos datos sirven para demostrar en qué se gastan los fondos y qué tipo de actividades valoramos dentro de la red.

SEÑOR MICHELINI.- En primer lugar, agradezco la presencia del Presidente de la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco y la delegación que lo acompaña, integrada por las señoras Vignolo y Fonseca y la pasante Orpin. Me parece positiva la alternativa que la Comisión permite, porque da posibilidades a ciudadanos de otros países de conocer nuestra realidad y hacer un aporte sustantivo al trabajo de la Comisión.

En segundo término, quiero felicitar la iniciativa del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales en cuanto a la convocatoria. El eje central de la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco y de la Unesco en general es la paz, como dice la carta constitutiva de ese organismo internacional en el sentido de combatir las causas profundas de la guerra que es la mentalidad de las personas. En ese sentido, la posibilidad de influir, a través de la cultura, la educación, la ciencia y el deporte, en generar lazos estrechos de confraternidad es un elemento central, fundamentalmente

para nuestro país que es promotor de la paz en el mundo, la vigencia plena de los derechos humanos y el respeto del derecho internacional.

En tercer lugar, comparto -me corresponden las generales de la ley porque en su momento tuve responsabilidades en el Ministerio- lo que se dijo en cuanto a la dificultad de la visibilidad de la Comisión, porque está tapada por el Ministerio, por la representación regional, por la delegación de la Unesco ante nuestro país o por los otros socios. Como ha sido demostrado, la Comisión trabaja con muchos socios, porque su función es la de coordinar, cooperar y facilitar. Creo que el hecho de que a través de las leyes de Presupuesto y de las Rendiciones de Cuentas haya habido un aporte para dotar a la Comisión de un refuerzo presupuestal a fin de que pueda resolver por sí misma, me parece que es una contribución del Parlamento que no es nada despreciable. Sin perjuicio de ello, creo que podría agendarse la relación con el Parlamento. En ese sentido, hay una Comisión de amigos de la Unesco en el Parlamento, que a veces cuesta un poco llevar adelante porque los legisladores tenemos otras responsabilidades, y creo que sería una buena oportunidad para impulsarla. Asimismo, eventualmente se podría estudiar un estatuto legal que dé más fortaleza y visibilidad.

Además, esta Casa ofició como sede de la Conferencia General de la Unesco en 1954. Fue una de las pocas veces que ese órgano soberano se reunió y fue justamente en el recinto de la Asamblea General. En ese sentido, junto con Cancillería podría replantearse una convocatoria para hacer esa Conferencia, como un elemento innovador. Estoy convencido que la Unesco es un organismo que Uruguay debería priorizar y poner mucho más énfasis ante otras instancias intergubernamentales. Por eso sostengo que debería haber un delegado permanente separado de las relaciones bilaterales con Francia.

La especialidad y todo lo que se plantea en cuanto al programa de escuelas asociadas y los programas de participación significan un esfuerzo muy importante, que me alegro que se esté haciendo bien, y a veces no se visualiza. El hecho de conseguir, por ejemplo, cinco proyectos, significa que detrás hay apoyo e inversiones y, de alguna manera, se recupera la inversión que hace el país en el pago de la cuota de funcionamiento.

Por lo tanto, quiero felicitar al Presidente y a la delegación, y ponerme a las órdenes para lo que se considere necesario. Sin perjuicio de que podríamos tomar la iniciativa en materia legislativa, también podría hacerlo el Presidente de la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco, que también es parte de esta Casa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Celebro la presencia del compañero Felipe Michelini, quien supo ocupar responsabilidades muy importantes en el Ministerio de Educación y Cultura.

Además, quiero hacer dos comentarios.

En primera instancia, se trata de que los parlamentarios y quienes accedan a la versión traquigráfica a través de Internet, tomen conocimiento directo de las actividades de la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco. Para nosotros es sustancial tener un conocimiento aunque sea mínimo, que después podremos ampliar.

Por otra parte, una de las ideas que el Diputado Martínez Huelmo trasladó a la Comisión es la posibilidad de reactivar el grupo de amistad entre el Parlamento y Unesco. El sentido de hacerlo tiene que ver con dar un respaldo parlamentario. Este es un lugar en el que se puede dar un estatus legal distinto a cuestiones como las que se planteó que potencien la actividad. En ese sentido, es esta Casa la que tiene esa responsabilidad institucional democrática. Esos grupos de amistad están constituidos por ambas Cámaras e integrados por representantes de los distintos partidos, lo que hace que tengan un

respaldo supragubernamental y multipartidario. Además, se logra algo que para mí es muy importante, que es dar visibilidad y respaldo al trabajo.

Otro comentario que me parece muy oportuno, tiene que ver con la necesidad de que Uruguay tenga una representación directa ante la Unesco, más allá de la representación institucional que ejercen los diplomáticos uruguayos en Francia. En el pasado período de Gobierno, cuando se suscribió la Convención sobre diversidad cultural, algunos actores de la sociedad civil, que tenían sensibilidad con respecto al tema, estaban muy ocupados en que Uruguay tuviera una representación por América en la Mesa de países que tienen representación. Hay algunos países con mucha representación cultural -nosotros también la tenemos- que tienen un lugar ganado de antemano, como México y Brasil, que además tienen mucho peso por otras razones que todos conocemos. Por lo tanto, tener una representación permanente, trabajando en forma constante, permitiría tener una mayor incidencia, con todos los beneficios que esto trae al país, en cuanto a la representación de los bienes culturales y materiales, la diversidad cultural y los respaldos que se dan a través de convenios con organismos multilaterales, que suponen la difusión de la imagen institucional del país.

Quizás, más adelante, en esta u otras Administraciones, el sistema político en su conjunto replanteará estos aspectos, porque dar mayor visibilidad, supone dar mayor empoderamiento a la gente. La idea central de la Comisión en su conjunto es que este tipo de cuestiones tengan estado parlamentario en cuanto al conocimiento directo del Parlamento nacional, por lo menos en lo que respecta a la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR GÓMEZ.- Nosotros pensamos que este es un ámbito ideal para exponer una rendición de cuentas de las actividades de nuestra Comisión. Agradecemos profundamente la invitación y la atención del auditorio.

Creemos que algunas de las iniciativas planteadas por el señor Diputado Michelini y corroboradas por el señor Presidente, van a ser de recibo para el trabajo de la Comisión. El hecho de que haya un grupo de parlamentarios amigos de Unesco puede ser un interlocutor formidable para el trabajo de la red de escuelas asociadas, que seguramente realizará el acto de clausura en este recinto.

Si el Presidente lo entiende oportuno y la Comisión está de acuerdo, nos gustaría seguir acercando, vía correo electrónico, información sobre actividades e iniciativas, para que hasta que termine nuestro período, estén informados en forma periódica a efectos de no superponer las actividades. De esta manera, se podrían potenciar las acciones que se hacen desde el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo junto con la sociedad civil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala la delegación de la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco)

——Corresponde ingresar a la consideración del punto relativo a "Asuntos varios".

SEÑOR GARINO GRUSS.- Quiero dejar una constancia personal, que no es partidaria y seguramente ni siquiera tenga eco en mi propio partido.

Con respecto a estos intercambios y a la institucionalidad en general que hay en el Uruguay sobre muchos temas, debo decir que hay una suerte de "partidocracia" que muchas veces obedece a los Gobiernos y a las mayorías a nivel parlamentario. ¿Qué quiero decir? Que acá se ha hablado de Comisiones por discriminación, xenofobia, etcétera que trabajan en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura. El propio Óscar Gómez fue denunciado por discriminación y lo evacuó en un mail. Por ejemplo, el hecho

de trabajar por la transparencia o la comunicación, aunque a los legisladores no se le contestan los pedidos de informes. En ningún momento, la Comisión que nos visitó que está integrada por representantes del Gobierno, va a exigir transparencia o ética al Gobierno.

Lo dejo como una constancia personal. Esto no es parte de una institucionalidad independiente, que exija cuestiones de transparencia o ética al Gobierno, porque ni siquiera hay un proceso de discriminación en esa Comisión honoraria que figura dentro del Ministerio de Educación y Cultura en el cual establezca un proceso, una demanda, contrademanda, sanciones preestablecidas. Esto no existe.

Reitero que es una apreciación personal, pero es el Uruguay que nos toca vivir. Lo mismo sucede con otras instituciones como, por ejemplo, el famoso Defensor del Vecino, que jamás en toda su vida le hizo un reclamo, a través de la defensa de los intereses difusos o generales que están consagrados en el Código General del Proceso en defensa de los vecinos, a la Intendencia de Montevideo. Estaba a punto de hacerlo cuando había un caso particular de contaminación porque no había recolección de residuos, pero jamás lo hizo. Entonces, ¿el Defensor del Vecino defiende los intereses de los montevideanos, los intereses difusos o generales de la ciudad, u obedece a una mayoría de Ediles de la Junta Departamental que lo votó?

Está todo muy bien en cuanto a los esfuerzos y la coordinación, el trabajo, los intereses de la Unesco, la defensa del patrimonio de la ciudad de Colonia, la biodiversidad en Rocha y las experiencias en las escuelas, pero creo que en algún momento debería existir otro marco institucional más fuerte para la defensa de algunos intereses que esta Comisión pretende defender.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El asunto que plantea está referido a la presentación que hizo la delegación que recibimos?

SEÑOR GARINO GRUSS.- Está referido a los intereses y a la institucionalidad general que nos toca vivir en el Uruguay de hoy.

Es una constancia que dejo por honestidad intelectual, en base a muchas cosas que dijeron los invitados. No quise hacerlo en presencia de los invitados porque me pareció de mal gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las palabras del señor Diputado Garino Gruss a modo de constancia, han motivado la necesidad de dejar otras constancias.

SEÑORA QUINTANA.- No me queda claro a qué intereses hace referencia el señor Diputado Garino Gruss. Solicito que lo explique.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Me refiero a los intereses difusos o generales cuando se trata de casos de la defensa, por ejemplo, de un espacio público, de las playas, de los médanos o de un acto de contaminación. Me refiero al caso, por ejemplo, de que aparezca el Defensor del Vecino solicitando medidas cautelares porque están desapareciendo los médanos de la playa en virtud de actos privados o municipales.

SEÑORA QUINTANA.- Estoy un poco perdida porque tengo la sensación de que se está fuera de tema.

SEÑOR ACOSTA.- No creo interpretar al señor Diputado Garino Gruss, a la señora Diputada ni al señor Presidente, pero creo que no estamos en un debate; simplemente, el señor Diputado Garino Gruss puede dejar una constancia y los demás podemos hacer los descargos que estimemos conveniente. Pero no debemos hacer de esta reunión, a la que concurrió una delegación, un debate entre los Diputados sobre cómo nos interpretamos

unos a los otros; sería una pérdida de tiempo. Creo que el Diputado tiene el derecho de hacer sus descargos, pero no podemos estar toda la tarde discutiendo sobre qué interpretamos.

SEÑOR COEDO.- Precisamente, la señora Diputada Quintana formuló la pregunta que quería plantear al señor Diputado Garino Gruss. En realidad, no entendía cómo se relacionaban los ejemplos que acaba de exponer con el informe que acabamos de escuchar en la Comisión. Pero respetando la opinión del señor Diputado Acosta, creo que este no es el ámbito para realizar este intercambio. Me costó entender el relacionamiento que hizo el señor Diputado Garino Gruss con la visita de la delegación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso, pregunté si los comentarios del Diputado Garino Gruss tenían que ver con la presentación que se hizo en la Comisión.

Más allá de eso, quiero dejar algunas constancias.

En primer lugar, el señor Diputado Garino Gruss mencionó al señor Subsecretario de Educación y Cultura Óscar Gómez, luego de que se retiró de Sala. Como a veces se dicen cosas al pasar, sin querer queriendo, de rebote, quiero decir que defiendo el honor y la ética del maestro Óscar Gómez, Subsecretario de Educación y Cultura. Él pudo haber recibido la denuncia de Fulano, Mengano o de quien fuera -legítima o no-, pero cualquier ciudadano tiene todos los mecanismos legales que se ha dado el país en la Constitución y en la ley para denunciar al Subsecretario Óscar Gómez o a cualquier individuo. Si el señor Diputado Garino Gruss hace referencia a una denuncia para nombrar a un jerarca -que, además, recién se retiró de Sala-, quiero decir que, personalmente, no comparto ese estilo ni ese procedimiento.

En segundo término, con respecto a las mayorías y a los pedidos de informes -asunto que creo que tampoco tenía nada que ver con lo que aquí se planteó en los contenidos dichos por la delegación-, quien habla cumplirá su cuarto período como legislador. Me tocó estar diez años en la oposición, cuando tenía la mayoría relativa el Partido Colorado, al que representa el señor Diputado Garino Gruss. Puedo asegurar a todos mis colegas que múltiples pedidos de informes no fueron respondidos. Cuando no obtenía respuesta, convocaba a las autoridades a la Comisión -ha pasado en múltiples oportunidades; los Ministros han desfilado por el Parlamento como nunca- y si no quedaba conforme o si sentía que se trataba de un tema que tenía mucho peso para mi Partido, convocaba a una interpelación, si tenía respaldo parlamentario para ello. Eso hace que no sea un problema de mayorías relativas o que no se generen cuestionamientos sobre las institucionalidades, y funciona en consonancia con lo que es la democracia. Esta, a veces nos ubica en la oposición y a otros en el Gobierno. Las respuestas podrán conformarnos o no, podrán gustarnos o no, pero no hace a un cuestionamiento de la democracia ni de las mayorías o minorías y sus derechos de correspondencia.

En tercer lugar, se hizo referencia al "ombudsman". Si mi memoria no me falla, en Uruguay tenemos diecinueve departamentos y solo en uno de ellos existe esa institución. Entonces, el "ombudsman" podrá tener algunas dificultades -o no- en su funcionamiento -no soy ciudadano de Montevideo-, pero en ninguno de los otro dieciocho departamentos, que son de diferente signo político, existe esta institucionalidad, ni siquiera para decir "No me gusta cómo funciona". Es más, la forma de designación del "ombudsman" tiene determinadas garantías; se le ha dado marco legal y no tiene que ver con las mayorías que la ciudadanía legítimamente dio a los partidos con su voto sagrado y popular. Por eso, no voy a adjetivar nada en este aspecto. Sí quiero señalar que si estos aspectos se quieren traer para un debate formal de la Comisión, con mucho gusto discutiremos todos los temas, con todos los puntos de vista.

Después de la intervención que hizo el señor Diputado Garino Gruss entre los asuntos varios -en eso se encuadra la exposición-, sentí que varios colegas querían dejar sus constancias, y tenían el mismo derecho a hacerlo, así como quien habla, que lo hace en los términos a los que se ha referido sobre las personas, las instituciones, la legitimidad democrática, el derecho de las mayorías y el respeto a las respuestas, habiendo estado tanto en la oposición como en el Gobierno.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Para la tranquilidad del señor Presidente, está mal que al Presidente no le hayan contestado los informes, pero es parte...

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que me interpretó mal. Una profesora que tenía, muy simpática, cuando los alumnos no la entendían decía: "Quizá no fui feliz en la expresión de los términos". Dije a la Comisión en pleno que cuando estuve en la oposición, durante diez años, hice pedidos de informes y, en unos casos, me respondieron, en otros, no me respondieron nunca y, en algunos, me respondieron parcialmente. Pero eso no empezó con el advenimiento de ningún partido político; no sucede hoy, que soy Presidente de esta Comisión. En mi condición de Presidente, lo que hago es adjudicar la palabra. Puedo mostrar a mis colegas, si hay interés, todos los pedidos de informes que solicité durante la pasada Administración, cuáles fueron respondidos, cuáles no y cómo fueron respondidos, aunque creo que no debería ser interés de nadie. Lo planteo, simplemente, para que nadie se llame a sorpresa pensando que esto empezó recién.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Me preocupa que en el pasado no le hayan contestado los pedidos de informes, así como también me preocupa que eso esté pasando hoy. Asimismo, me preocupa que a veces tenga que recurrir a la Justicia para obtener documentos elementales, como sucedió con el contrato de obra del canal Martín García. A pesar de haberlo pedido en sucesivas oportunidades, nunca se me ha entregado una copia.

Recapitulando, todo lo que expresé responde a una apreciación personal sobre algunos temas. Por supuesto, no tiene culpa la Unesco ni nadie. Simplemente, cuestiono que no haya una institucionalidad independiente para poder ejercer determinadas cuestiones de forma efectiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me felicito de haber votado, en el período pasado, el marco legal que permite al señor Diputado Garino Gruss recurrir a la Justicia para tener acceso a la información. Cuando su partido era mayoría, ese marco legal no existía, porque no daban el derecho a los legisladores ni a los ciudadanos de acceder a la información a la que el señor Diputado Garino Gruss tiene derecho hoy como parlamentario y como cualquier ciudadano. Por suerte, esa legalidad está vigente hoy. Cuando fui Diputado de la oposición durante diez años, marchaba; no tenía la más mínima posibilidad. Por suerte, después vino una nueva Administración y dio a los parlamentarios de todos los partidos instrumentos que nunca en la historia del Uruguay tuvo ningún partido político. Así que me alegro muchísimo de que el señor Diputado Garino Gruss, como parlamentario de la oposición, tenga más instrumentos de los que teníamos antes, cuando estábamos en la oposición, para ejercer la representación de nuestros ciudadanos.

¿Va a realizar otro planteo?

SEÑOR GARINO GRUSS.- Sí. Quiero hacer un planteo con respecto al punto que se va discutir en la sesión de la próxima semana, el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la Unasur. En la sesión anterior, advertí sobre un problema vinculado con el artículo 3º. Lo planteé como inquietud a los miembros de la Comisión, en virtud de que considero que tiene determinadas carencias o falencias a la hora de la aplicación del Tratado. Me gustaría contar con el preámbulo y con las actas de negociación de adopción

del texto del tratado, para discutir este asunto la próxima semana. Allí se vislumbra el espíritu del tratado y se ve cómo se llega a la redacción, que -en lo personal- creo que tiene carencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se tomará nota de ello. El problema es que este asunto fue postergado para la próxima semana.

SEÑOR GARINO GRUSS.- No me estoy introduciendo en el debate; simplemente, solicito el preámbulo del Tratado y las actas de negociación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede hacer este pedido por nota.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Lo estoy pidiendo en la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales para que también sea repartido al resto de los Diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consideraremos el planteo que hace entre los partidos. En este momento, el Partido Nacional no se encuentra en Sala.

(Diálogos)

SEÑOR GARINO GRUSS.- Planteé la duda con relación al artículo 3º, porque creo que hace impracticable el Tratado de la alianza democrática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respeto profundamente la opinión del señor Diputado Garino Gruss. Los señores Diputados Trobo, Martínez Huelmo y otros resolvimos analizar este asunto la próxima semana. Me gustaría que el planteo que hace lo realice en esa oportunidad.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Pretendo que se tenga más información para ingresar al debate. Sería lo mismo que alguien pidiera más antecedentes de una ley a la hora de tratar un proyecto. Seguramente, tengo menos capacidad para llamar a la Cancillería y pedir las actas de negociación por las que se adoptó el texto. Se trata de tener mayor información. Este asunto se va a discutir la próxima semana, pero quiero que las actas de negociación estén al alcance de todos los Diputados para aclarar cómo se llegó a esta redacción.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Solicita el preámbulo de las actas de negociación por las cuales se adoptó el texto formal?

SEÑOR GARINO GRUSS.- Así es; seguramente, esas actas existen.

SEÑOR PRESIDENTE.- A título personal, voy a pedir al señor Ministro o a las autoridades que envíen esa información. En este momento, solo quedamos nosotros dos en esta Comisión, por lo que no se puede resolver este asunto.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Eso es rarísimo; el señor Presidente no levantó la sesión, pero se fueron todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a sacar conclusiones políticas de ese hecho; prefiero no hacerlo.

Se levanta la reunión.

≠